

Santiago, 06 de octubre de 2021

Señor(a)  
LUIS GUSTAVO LAGOS MARDONES  
INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, IPLACEX

Estimado (a) LUIS GUSTAVO LAGOS MARDONES

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Institucional y por encargo del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICACIÓN DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,



José González C.  
Comisión Nacional de Acreditación



06-10-2021 11:03:14



Señor  
Gonzalo Tomarelli Rubio  
Rector  
Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior, IPLACEX

Junto con saludar, y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 6 de octubre de 2021, la Comisión acordó acreditar al Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior, IPLACEX en el nivel Avanzado en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado debiendo someterse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de 4 años, según se indicará en el acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, el cual será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**José González Castillo**  
**Coordinador (S) de Dirección de Evaluación y Acreditación**  
**Comisión Nacional de Acreditación**